



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004253-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez y D. David Castaño Sequeros, relativa a proyectos de I+D+i desarrollados por la Consejería de Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904253, formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez y D. David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a proyectos de I+D+i desarrollados por la Consejería de Presidencia.

Dentro de las “Actuaciones de la Agenda Digital para Castilla y León”, en concreto del eje “Impulsar la e-Administración y mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de un uso intensivo en TIC”, la Consejería de la Presidencia lleva a cabo las siguientes medidas:

- Racionalización y simplificación de procedimientos administrativos: Se ha procedido a simplificar cinco procesos (restauración, industrias asociadas a recursos forestales, industrias agroalimentarias y explotaciones ganaderas) que suponen un total de 45 procedimientos simplificados. Se prevé la simplificación en el segundo semestre de otros cinco procesos. La simplificación de estos procesos se desarrolla con personal propio.



- Mantenimiento y desarrollo del Portal de Gobierno Abierto, incorporando contenidos sobre transparencia.
- Mantenimiento y desarrollo del Portal de Datos Abiertos.
- Mantenimiento del espacio de participación ciudadana e incorporación de nuevos foros: se han incorporado más de 60 foros a lo largo de 2016.
- Coordinación, impulso y seguimiento de la presencia en redes sociales.

Los portales de Gobierno Abierto y de Datos Abiertos se encuentran alojados dentro de la plataforma corporativa de gestión de contenidos junto con otros 50 portales web, por lo que no es posible disociar el coste imputable a cada uno de ellos. Para el mantenimiento de todos estos portales se realizan los siguientes contratos:

- Mantenimiento de las licencias del gestor de contenidos (software que da soporte a los portales) y mantenimiento de las licencias de bases de datos del gestor de contenidos: adjudicado a Oracle 143.925,54 €.
- Oficina de proyectos, mantenimiento y soporte (4 técnicos que prestan servicio al proyecto, más el soporte 7x24 de la web): adjudicado a la UTE “GMV Soluciones Globales Internet” y “ALTEN Soluciones” 251.530,29 €.
- Diseño de la web: Contrato con ALTEN Soluciones 19.978,31 € y posterior contrato con ILUNION ACCESIBILIDAD ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A 32.456,25 €.
- Licencias de síntesis de voz (servicio que permite escuchar los contenidos de la web, y descargarlos en MP3): adjudicado a Readspeaker S.L. 9.922 €.

Para el desarrollo de datos se ha adquirido una licencia de un producto de análisis (Socrata) por valor de 21.765,48 euros.

El espacio de participación ciudadana no supone un coste asociado dado que el servicio que se disfruta es gratuito.

Para la coordinación, impulso y seguimiento en redes sociales la Dirección de Comunicación cuenta con una consultoría de apoyo en redes sociales, con un importe anual de 33.563,30 euros.

Valladolid, 28 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.